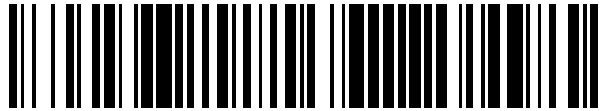


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 414 707**

51 Int. Cl.:

**A41B 13/10** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **14.05.2009 E 09160261 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.02.2013 EP 2119376**

54 Título: **Protector para ropa tipo babero impermeable y transpirable**

30 Prioridad:

**14.05.2008 NO 20082221**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**22.07.2013**

73 Titular/es:

**NI.NOR AS (100.0%)  
Postboks 6898 St. Olavs Plass  
0130 Oslo, NO**

72 Inventor/es:

**ENGVIST, RAGNHILD**

74 Agente/Representante:

**CARPINTERO LÓPEZ, Mario**

**ES 2 414 707 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Protector para ropa tipo babero impermeable y transpirable

5 La presente invención se refiere a un protector para ropa tipo babero impermeable y transpirable que es de bajo peso y que no impide la movilidad. El protector para ropa tipo babero impermeable y transpirable consiste en tres partes, una parte inferior que cubre el estómago y el regazo y una parte media que cubre el pecho, sirviendo ambas para recoger gotas o similares durante la ingesta de bebidas u otras sustancias. Una parte superior consiste en dispositivos de sujeción en forma de dos tiras con secciones terminales que consisten en materiales más pesados colocados sobre un hombro respetivo.

10 Se conocen diversos tipos de delantales, servilletas y baberos de papel, tejidos similares a algodón o tejidos similares a plástico sujetos al pecho con cintas o secciones terminales con botones abrochadas alrededor del cuello. Tales dentales, servilletas o baberos a menudo son desechables o también a menudo están destinados para su uso por niños. En el documento US 3 332 547 se describe un delantal conocido en la técnica.

15 El objeto de la presente invención es proporcionar un dispositivo que proteja la ropa de gotas o similares durante la ingesta de bebidas u otras sustancias, que sea fácil de poner y quitar, que no impida la movilidad y se use, por ejemplo, en un coche y que sea fácil de limpiar y guardar.

La invención se describirá ahora en relación con los dibujos adjuntos y se denominará a partir de ahora como protector para ropa:

La Figura 1 muestra una vista frontal de un protector 1 para ropa, la longitud total puede ser aproximadamente 70 cm, la anchura puede ser aproximadamente 30 cm.

20 El protector 1 para ropa puede consistir sustancialmente en un material impermeable, transpirable, móvil y muy ligero, que dará una libertad de movimiento óptima y es fácil de enjuagar o limpiar según sea necesario.

25 La parte 2 inferior del protector 1 para ropa consiste en el área del estómago y el regazo donde pueden estar embebidos rigidizadores 3 para asegurar que esta parte se mantiene extendida durante su uso, de manera que el protector 1 para ropa pueda recoger las gotas o similares de bebida u otra sustancias sin ningún problema. A lo largo de los bordes verticales de la parte 2 inferior, un borde 4 elevado puede mantener las gotas o similares en su sitio sobre el protector 1 para ropa y después guiar las gotas o similares hacia abajo hacia la parte inferior del protector 1 para ropa donde el borde elevado puede tomar gradualmente la forma de un bolsillo o surco 5 de recogida que detiene y almacena las gotas o similares. Este bolsillo o surco 5 de recogida puede consistir en un plástico embebido con una forma firme. Haciendo que el material de plástico sea más pesado que el material principal, el bolsillo o surco 5 de recogida puede tener una función adaptada de plomada al fondo del protector 1 para ropa.

La parte 2 inferior puede tener también un centro 6 que puede que no tenga rigidizadores para dejar sitio para las partes sobresalientes del cuerpo, tal como estómago.

35 La parte 7 media del protector 1 para ropa puede que tampoco tenga rigidizadores para dejar sitio para las partes sobresalientes del cuerpo, tal como el pecho.

La parte 8 superior puede consistir en un dispositivo de sujeción en forma de dos tiras 9, en el que las secciones 10 terminales de las tiras 9 pueden consistir en un material más pesado que puede funcionar como una plomada o tener un efecto de contraequilibrio con la tarea, cuando se pone sobre los hombros, de mantener el protector 1 para ropa en su sitio en la parte delantera del cuerpo.

40 Puede que las tiras 9 o las secciones 10 terminales no sean tan largas como para poder interferir con o permanecer situadas entre la espalda del usuario y, por ejemplo, el respaldo de un asiento de un coche.

En la parte inferior de ambas tiras 9, puede estar dispuesto un orificio 11 para colgar el protector 1 para ropa con una cinta cuando no se usa o como un punto de sujeción para la cinta para su uso alrededor del cuello, si se desea.

45 Este diseño del protector 1 para ropa puede tener el efecto de que el protector 1 para ropa puede colgarse cómodamente en su sitio con las tiras 9 y las secciones 10 terminales situadas sobre los hombros, y en el otro extremo del protector 1 para ropa está el bolsillo o surco 5 de recogida en el fondo en el regazo, ambos extremos equilibrados con los pesos adaptados.

La Figura 2 muestra una vista lateral ligeramente oblicua del protector 1 para ropa.

50 Es evidente que el bolsillo o surco 5 de recogida en la parte 2 inferior puede resultar gradualmente más pequeño y puede convertirse en un el borde 4 vertical elevado más alto a lo largo de los lados verticales de la parte 2 inferior.

La Figura 2 muestra como el protector 1 para ropa puede adaptarse a sí mismo cuando se coloca sobre una persona.

La Figura 3 muestra el protector 1 para ropa parcialmente enrollado de manera que es fácil de guardar cuando no se está usando.

Los aspectos preferidos de la invención son:

- 5 1. Un protector (1) para ropa tipo babero impermeable y transpirable en forma de una pieza de material sustancialmente rectangular, caracterizado porque el material sustancialmente rectangular está dividido en tres partes, en el que la parte (2) inferior contiene rigidizadores (3) horizontales, la parte (2) inferior tiene un área sin rigidizadores en el centro (6), la parte (2) inferior tiene un borde (4) periférico elevado y vertical en ambos lados verticales, el borde toma gradualmente la forma de un bolsillo o surco (5) de recogida en el fondo, la parte (7) media no tiene rigidizadores, la parte (8) superior tiene dispositivos de sujeción en forma de dos tiras (9) que tienen secciones (10) terminales más pesadas y la parte (8) superior tiene dos orificios (11) de sujeción alternativos.
- 10 2. Un protector (1) para ropa tipo babero impermeable y transpirable de acuerdo con el aspecto 1, caracterizado porque el material consiste sustancialmente en un material impermeable, transpirable, móvil y muy ligero.
- 15 3. Un protector (1) para ropa tipo babero impermeable y transpirable de acuerdo con el aspecto 1 o 2, caracterizado porque la parte (2) inferior contiene rigidizadores (3) que provocan que esta parte se mantenga extendida.
- 20 4. Un protector (1) para ropa tipo babero impermeable y transpirable de acuerdo con los aspectos 1 a 3, caracterizado porque la parte (2) inferior tiene un área en el centro (3) que no tiene rigidizadores.
- 25 5. Un protector (1) para ropa tipo babero impermeable y transpirable de acuerdo con los aspectos 1 a 4, caracterizado porque la parte (2) inferior tiene un borde (4) periférico, vertical y elevado en ambos lados verticales, tomando gradualmente el borde la forma de un bolsillo o surco (5) de recogida en el fondo.
- 30 6. Un protector (1) para ropa tipo babero impermeable y transpirable de acuerdo con los aspectos 1 a 5, caracterizado porque el bolsillo o surco (5) de recogida en la parte (2) inferior consiste en un material fabricado con una forma firme, por ejemplo un plástico duro, y que también es más pesado y que tendrá entonces una función adaptada de plomada en el fondo del protector (1) para ropa.
- 35 7. Un protector (1) para ropa tipo babero impermeable y transpirable de acuerdo con los aspectos 1 a 6, caracterizado porque la parte (7) media no tiene rigidizadores.
- 40 8. Un protector (1) para ropa tipo babero impermeable y transpirable de acuerdo con los aspectos 1 a 7, caracterizado por dispositivos de sujeción en la parte (8) superior en forma de dos tiras (9) con secciones (10) terminales que consisten en un material más pesado que da a las secciones (10) terminales una función de plomada.
9. Un protector (1) para ropa tipo babero impermeable y transpirable de acuerdo con los aspectos 1 a 8, caracterizado porque las tiras (9) en la parte (8) superior no son tan largas como para interferir con o permanecer extendidas entre la espalda del usuario y, posiblemente, el respaldo de un asiento de coche.
10. Un protector (1) para ropa tipo babero impermeable y transpirable de acuerdo con los aspectos 1 a 9, caracterizado porque el peso adaptado del bolsillo o surco (5) de recogida en la parte (2) inferior y el peso adaptado de las secciones (10) terminales, además del hecho de que el lateral de las secciones (10) terminales orientadas hacia el cuerpo está revestido con un material anti-deslizante en la parte (8) superior, constituyen una relación equilibrada.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Un protector (1) para ropa tipo babero impermeable y transpirable en forma de una pieza de material sustancialmente rectangular dividido en tres partes, teniendo la parte (8) superior dispositivos de sujeción en forma de dos tiras (9), **caracterizado porque** la parte (2) inferior contiene rigidizadores (3) que provocan que esta parte se mantenga extendida, porque las tiras (9) tienen secciones (10) terminales más pesadas y porque la parte (2) inferior y las secciones (10) terminales están equilibradas con peso propio adaptados.
- 10 2. Un protector (1) para ropa de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** el lado de las secciones (10) terminales orientado hacia el cuerpo está revestido de un material anti-deslizante en la parte (8) superior, de manera que esto, además de los pesos adaptados de la parte (2) inferior y las secciones (10) terminales constituye una relación equilibrada.
3. Un protector (1) para ropa de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, **caracterizado porque** la parte (2) inferior tiene un área en el centro (6) que no tiene rigidizadores.
4. Un protector (1) para ropa de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3 **caracterizado porque** la parte (7) media no tiene rigidizadores.
- 15 5. Un protector (1) para ropa de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** los dispositivos de sujeción en la parte (8) superior en forma de dos tiras (9) con secciones (10) terminales consisten en un material más pesado que da a las secciones (10) terminales una función de plomada.
- 20 6. Un protector (1) para ropa de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** las tiras (9) en la parte (8) superior no son tan largas como para interferir con o permanecer situadas entre la espalda del usuario y, posiblemente, el respaldo del asiento de un coche.
7. Un protector (1) para ropa de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** la parte (2) inferior tiene un borde (4) periférico elevado en ambos lados, tomando el borde gradualmente la forma de un bolsillo o surco (5) de recogida en el fondo.
- 25 8. Un protector (1) para ropa de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** la parte (8) superior tiene dos orificios (11) de sujeción alternativos.
9. Un protector (1) para ropa de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el material consiste sustancialmente en un material impermeable, transpirable, móvil y ligero.
- 30 10. Un protector (1) para ropa de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** el bolsillo o surco (5) de recogida de la parte (2) inferior consiste en un material fabricado con una forma firme, por ejemplo un plástico duro, y que también es más pesado y que entonces tendrá una función adaptada de plomada en el fondo del protector (1) para ropa.

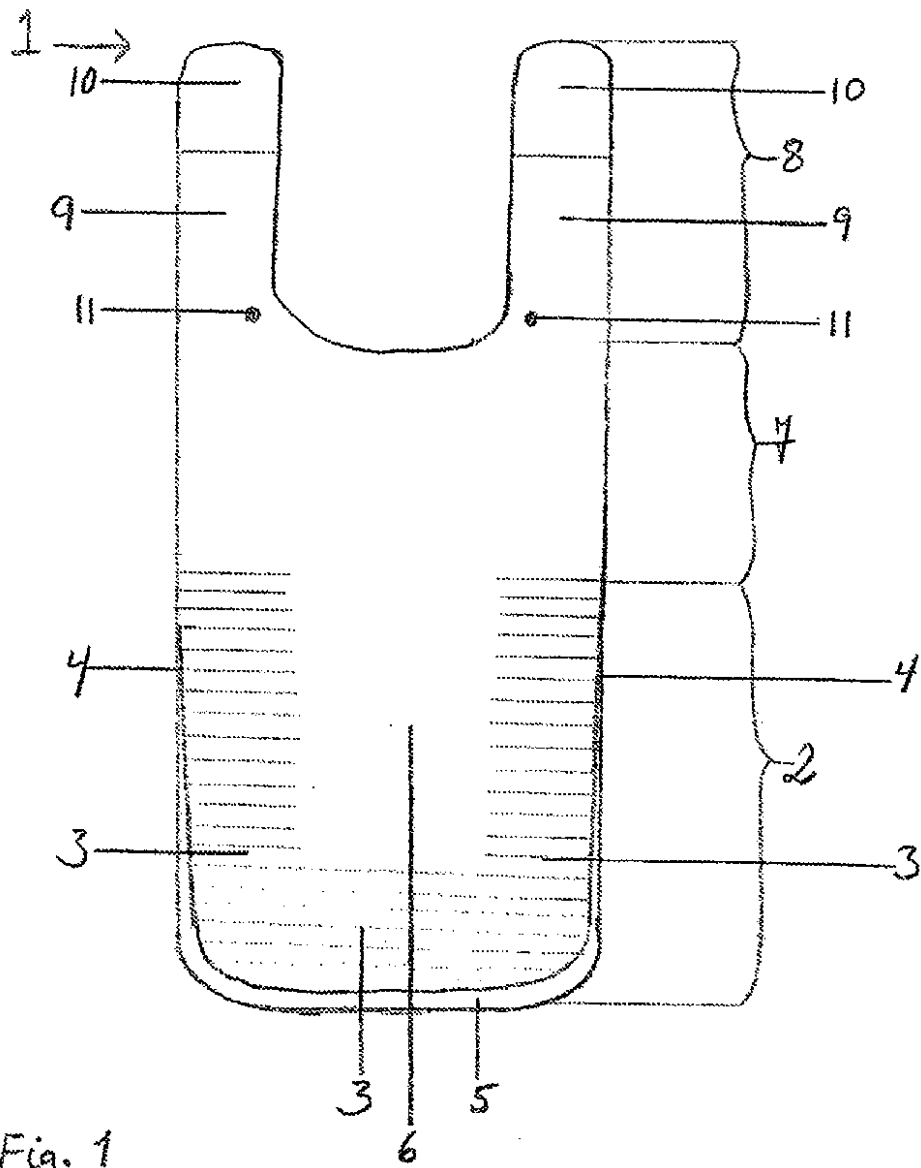


Fig. 1

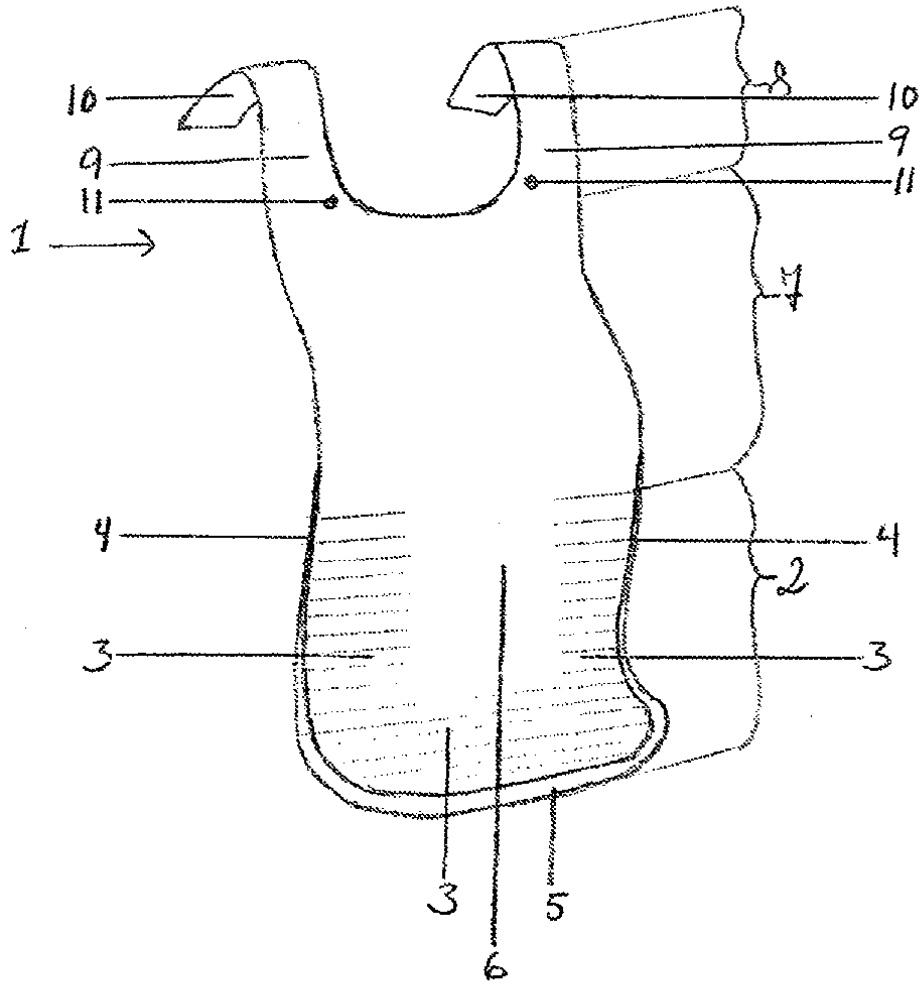


Fig.2

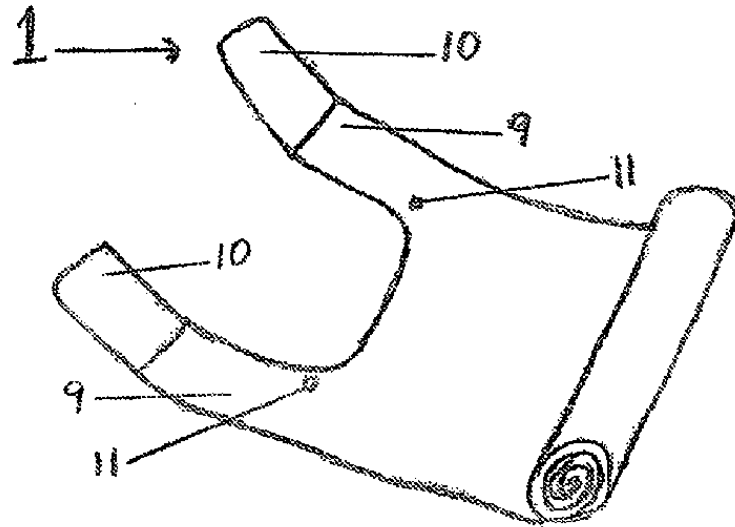


Fig.3